

Cooperación de Corea del Sur

OBJETIVO PRINCIPAL



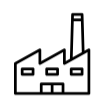
Contribuir al crecimiento económico sostenible y a la reducción de la pobreza a través del desarrollo urbano y rural, así como al mejoramiento de la infraestructura de transporte, promover la competitividad y la productividad industrial y apoyar el posconflicto.

PRIORIDADES DE COOPERACIÓN

La Estrategia de Alianza País - Country Partnership Strategy (CPS por sus siglas en inglés) 2016-2020 entre Corea y Colombia, busca contribuir a la visión nacional de desarrollo, crecimiento económico sostenible y reducción de la pobreza mediante las siguientes líneas estratégicas:



Desarrollo regional



Desarrollo Industrial



Transporte



Posconflicto

La cooperación se realiza a través de Proyectos para el Desarrollo, becas en Corea y envío de voluntarios coreanos a Colombia.

MONTOS DE COOPERACIÓN 2014 - 2018

Inversión total

\$33.907.120

Cifra a 30 de abril de 2018

USD

**TERRITORIOS
BENEFICIADOS**

18

Departamentos



Territorio beneficiado

215

Entidades
públicas
beneficiadas

PRINCIPALES LOGROS

1 Posconflicto como área prioritaria del CPS
Inicio de implementación de proyectos contribuyen a la construcción de Paz.

2 Voluntarios
Actualmente hay 31 voluntarios y 4 expertos trabajando en 10 departamentos. Voluntarios y expertos en estos 4 años: 71.

3 El Centro de Rehabilitación Inclusiva -CRI
Uno de los proyectos emblemáticos de KOICA en Colombia. En el CRI, miembros de la Fuerza Pública heridos en combate y/o por minas antipersonales durante el conflicto armado se rehabilitan física y psicológicamente, buscando su integración social.

4 Metodología del proyecto "Desarrollo Económico Rural Inuyente" entre KOICA-MADR y PNUD
Adoptada por varias entidades de carácter nacional y regional para mejorar las capacidades productivas, organizativas y comerciales de asociaciones campesinas.

5 Proyecto: "Establecimiento de un Plan Maestro de Desarrollo de Capacidades en parques científicos, tecnológicos y de innovación en Colombia"
Desarrollado con Colciencias y STEPI, adopta los lineamientos generales para Parques Científicos, Tecnológicos y de Innovación - PCTI en Colombia de la resolución 374, 23 de abril de 2018.

TIPO DE BENEFICIARIOS



297

Beneficiarios de cursos globales, cursos país y maestrías



14933

Familias beneficiadas

80

MIPyMEs beneficiadas

4011

Los usuarios atendidos en el CRI

92

asociaciones